

Todo lo que comunico a V. M. de su Real Orden

para su inteligencia y cumplimiento, y de su real

orden me he de dar a V. M. en esta

Dios guarde a V. M. muchos años. Murcia 28.

de Agosto de 1750.

Bla. Ramirez

Señores Justicia y Ayuntamiento de la Villa de Murcia

